



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 06 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039256/2012 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por el Sr. Decano Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA a la Ciudad de Mar del Plata, los días 08 al 10 de Agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la Reunión Comité Ejecutivo CONFEDI y al I Congreso Argentino de Ingeniería – CADI 2012, VII Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería – CAEDI 2012;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 04;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, a la Reunión Comité Ejecutivo CONFEDI y al I Congreso Argentino de Ingeniería – CADI 2012, VII Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería – CAEDI 2012 .


Art. 2º.- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001733 -T-2012-
Ab/
Av. Vélez Sársfield 1600
5000 CORDOBA – República Argentina